



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las diecinueve horas del día ocho de Agosto de 2016 reunidos, Dra. Arq Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora de la Facultad; M. Arq. Luis Manuel Fernández Sánchez, Secretario de Facultad; M. Arq Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; Dra. Lilly Areli Sánchez Correa, M. Arq. Luis Antonio Estrada Salazar, Arq. Angel Luis Contreras Durán, Consejeros Técnicos Y C. Samantha Elena Rodríguez Camacho, Consejera Alumna integrantes del Consejo Técnico, en La Dirección de esta Facultad De Arquitectura, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 201701-2 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 4 de agosto de 2016, publicado el 4 de agosto de 2016, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos - profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Eduardo Mijangos Martinez para que ocupe temporalmente la Plaza de Técnico Académico con el número de plaza 2272 con 40 hrs., con horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 para el periodo Agosto 2016 - Enero 2017.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos - profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Ezequiel Melgarejo Ochoa para que ocupe



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

temporalmente la Plaza de Técnico Académico con el número de plaza 12588 con 40 hrs., con horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00, el lunes y viernes de 17:00 a 20:00 hrs y el miércoles de 17:00 a 21:00 para el periodo Agosto 2016 - Enero 2017.

TERCERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos - profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Alfredo Cerqueda Mendez para que ocupe temporalmente la Plaza de Técnico Académico con el número de plaza 18543 con 40 hrs., con horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00, el lunes y miércoles de 9:00 a 14:00 hrs, martes y jueves de 8:00 a 11:00 y el viernes de 9:00 a 13:00 para el periodo Agosto 2016 - Enero 2017.

CUARTO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos - profesionales: docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Rosario Lira Rocas para que ocupe temporalmente la Plaza de Técnico Académico con el número de plaza 2205 con 40 hrs., con horario de lunes a viernes de 16:00 a 21:00 y de miércoles a viernes de 9:00 a 14:00 para el periodo Agosto 2016 - Enero 2017.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

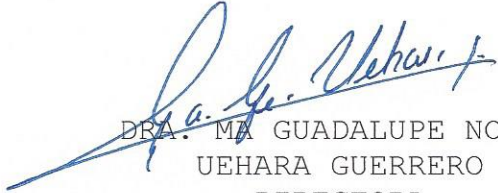
Handwritten signatures and a crossed-out circular stamp.




Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General Del Área Académica Técnica
Facultad de Arquitectura

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



DRA. MA GUADALUPE NOEMI
UEHARA GUERRERO
DIRECTORA



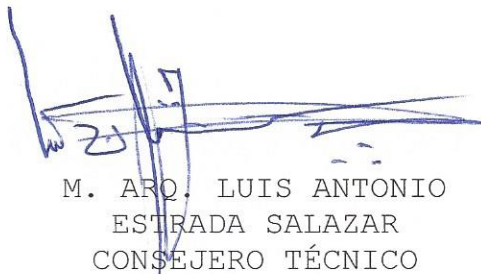
M. ARQ. LUIS MANUEL
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DRA. LILLY ARELI SANCHEZ
CORREA
CONSEJERA TÉCNICA



M. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ
RUIZ
MAESTRO CONSEJERO



M. ARQ. LUIS ANTONIO
ESTRADA SALAZAR
CONSEJERO TÉCNICO



ARQ. ANGEL LUIS CONTRERAS
DURÁN
CONSEJERO TÉCNICO



C. SAMANTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMACHO
ALUMNA CONSEJERA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 8 de agosto del 2016